

DALC.DPWC.141.2019

Callao, 16 de agosto de 2019

Señor

JUAN CARLOS ANDONAIRE

Apoderado

TERMINALES PORTUARIOS PERUANOS

Av. Antonio Miro Quesada N° 425, Of. 1210 (Prisma Tower), Magdalena
Presente. -

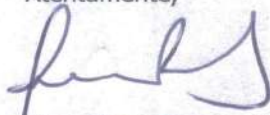
Referencia: Expediente N° 032-2019-RCL/DPWC

De nuestra consideración:

Por la presente damos respuesta al reclamo de fecha 30 de julio de 2019, mediante el cual nos reclaman la devolución de lo pagado por concepto de energía y monitoreo de *reefers* en la factura N° 001-00279825 ascendente a USD 70.00 (setenta con 00/100 Dólares Americanos) más IGV, la factura N° 001-00279826 ascendente a USD 70.00 (setenta con 00/100 Dólares Americanos) más IGV y la factura N° 001-00279827 ascendente a USD 70.00 (setenta con 00/100 Dólares Americanos) más IGV, según indican, por carecer de sustento válido ya que se generaron por un error de **DP WORLD CALLAO S.R.L.**

Luego de las investigaciones realizadas, hemos determinado que su reclamo es fundado. En ese sentido, a efectos de realizar los trámites administrativos para la emisión de las Notas de Crédito correspondientes, solicitamos se comunique con la Srta. Marzia Gallo al teléfono 206-6474 y/o correo electrónico Marzia.Gallo@dpworld.pe.

Atentamente,


Francisco Roman Ortiz
Apoderado

